

Para todo lo relacionado con este diario dirigirse a

EDUARDO CAICEDO S.,
Redactor—Administrador

Correo a domicilio

Carrera Flores No. 23

El Derecho

DIARIO CONSERVADOR DE LA MAÑANA

Precios de suscripción

A domicilio y provincias \$ 2.25

En la oficina..... 2.00

Número suelta..... 0.10

ANUNCIOS Y REMITIDOS

Precios convencionales

ANO VII

Quito, Sábado 5 de Marzo de 1927

Nº 1.772

El 5 de Marzo

ESTAMOS CON ELLOS

Fecha funesta y criminal, en que hizo explosión la corrupción libertaria a copiado en largos años de bandalaje; día seing, en que la ambición desenfundada de un hombre puso en práctica el sistema de eliminación y exterminio predicado y sostenido por los apóstoles del jacobinismo ecuatoriano; fecha y día que han pasado a la historia llenando de baldón y vergüenza a los criminales y de escándalo al mundo entero que mira con horror los desenfrenos de la pasión triunfante.

El Gral. Plaza fue el héroe de esa jornada de bandolerismo y sangre; y el General Plaza no recibió todavía la sanción nacional ni ha caído sobre su cabeza la justicia de Dios, que tarda pero siempre llega. Lo que actualmente está experimentando lejos del teatro de sus desafueros, no es un castigo de la justicia ni una sanción de la vindicta pública, sino únicamente las consecuencias de la ingratitud y deslealtad de sus esbirros, de sus discípulos que le han hecho traición. El Gral. Plaza ha sido con la teoría y la práctica, con sus enseñanzas y con sus hechos el gran maestro de la juventud liberticida, de esa juventud degenerada y corrompida, que así defraudada en los cargos civiles, como atenta en los militares; de esa juventud que hoy ha clavado en su pecho las garras, como los cuervos que sacan los ojos del que les oró. Allí mentó vitorias y hoy le está mordiendo el corazón. Esto no es castigo que moraliza; esto es desagravio cruel que desespeza y endurece el sentimiento.

La caída de la Dictadura

Como emblematista, vendo en Ambato casas, teatros, para chélets, quitas, etc. Referencias en casa del suscriptor.—Carrera Cervantes, casa No. 4—José Riamundo Galarraga.

Ambato, Diciembre 20 de 1927

A nuestros suscriptores

Suplicamos a nuestros suscriptores de provincias que adeudan de suscripciones vencidas, se dignen cancelarlas, a la brevedad posible, a fin de normalizar las entradas de este diario y laborar por su continuación.

EL ADMINISTRADOR.
Febrero, 1º de 1927.

Plaza y Córdova, los hombres más perniciosos del régimen libertario, los que pusieron en práctica las inicuas reformas del liberalismo corrompido y corruptor; los que culminaron el programa del Viejo Luchador, que dijo que venía a destruir la teocracia ecuatoriana; esos dos hermanos, hijos mimados de la hidra revolucionaria, yacen alejados de su patria por los mismos que les sirvieron de rodillas y fueron tal vez sus cómplices o por lo menos sus parientes y endosadores; desterrados por sus propios esclavos y amigos, por ese designio providencial que hace que se lastime la mano que planta espinas y arroja. [Plaza y Córdova sembraron vientos, y hoy están cosechando tempestades! Y así, todos los días más corruptores de la juventud y del pueblo, los que han arruinado a la patria, aun antes de recibir el condigno castigo, recibirán el desagravio y la traición de los suyos.

El 5 de Marzo debe ser sancionado por la Nación ecuatoriana, según las leyes de la República; pero mientras llegue el día de la justicia humana, preciosa de la Divina, es muy natural que para los criminales no todo sea bien estar, hartura, comodidades, honores y respetos; tengan siquiera el desprecio de sus amigos y la maldición de sus perjudicados y sus víctimas.

Los que manejamos la pluma honradamente tenemos la misión de estigmatizar y sancionar, siquiera moralmente, los grandes crímenes; por esto, raya este artículo en el aniversario del trágico marzo.

El Directorio de la Sociedad Artística e Industrial y muchos socios y obreros de esta importante Sociedad ha publicado una exposición muy prudente y bien pensada que pone las cosas en su puesto; exposición que sobre todo, con justicia y serenidad recomendable, va en contra de esa abusiva, arbitraria y perniciosa intervención del Gobierno y de los poderes públicos en los actos de los individuos y de las entidades independientes. Nadie puede aceptar que el Estado, en sus diversos ramos y manifestaciones, se inmiscuya en la vida social, de tal manera que va a llegar hasta señalarnos la hora de dormir, la hora de dormir y hasta la hora de satisfacer las demás necesidades.

Bien por los obreros de la Capital, que están resueltos a sacudir este yugo; estamos con ellos; y, por la importancia que encierra, reproducimos la:

EXPOSICION

que la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, socios y obreros adherentes presentan a la consideración del pueblo ecuatoriano de la clase obrera de la República

Compatriotas:

Para desvanecer toda idea desacorde con la verdad de los hechos ocurridos contra la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha, con respecto a las elecciones verificadas en el tiempo fijado por los Estatutos, y la toma de posesión de cargos del Directorio en funciones; los socios que forman la Junta Directiva, en vista de los sucesos político-sociales de la hera presente relacionados con la Artística, se permiten someter a la consideración del público en general y de la clase obrera particularmente, la siguiente exposición, con la serenidad que siempre ha sido su norte y guía libro de prejuicios enteramente ajenos a la animadversión que parece debiera invadir el ánimo, ante los brutos ataques de la ambición y mentira.

Convocada la Sociedad a elecciones por Decreto Presidencial en Diciembre del año anterior, pu-

blicado por la prensa en hojas volantes, el 12 de Enero se verificaron éstas, tomando parte todos los socios que habiendo cumplido con los requisitos legales constantes en los Estatutos y Decretos votaron, tenían voz y voto para elegir y poder ser elegidos en aquella asamblea como verdaderos socios de la Institución. Aprobada aquella elección en sesiones posteriores y en las cuales no se escucharon acentos de protesta, presentó fundada en justas causas, su renuncia de Presidente Electo, el señor don Luis E. Donoso, merecidamente elegido para el caso. Negada esta renuncia y en virtud del oficio respectivo en el cual se le comunicaba esta resolución, el señor Donoso volvió a insistir en su renuncia ya con carácter de irrevocable, la cual fue aceptada por la Sociedad en la correspondiente junta.

Al dictarse esta resolución se iniciaba el mes de Febrero en curso, y la Sociedad, ante la proximidad de la época señalada por la carta social, se apresuró a convocar por la prensa, para la nueva elección de Presidente de la Artística e Industrial del Pichincha, la de Dictor de la Casa, por el fallecimiento del popular obrero don León Pacífico Bravo, ordenanza de la Presidencia al entonces Secretario, señor don Luis Antonio Páez, con lo que a los socios por boleto, quedando los demás en comisión general para su condar esta convocatoria, como así se efectuó.

El día 8 de Febrero, después de declararse derogado el Decreto Presidencial de Diciembre, que tenía fuerza de ley solamente para que se verificara las elecciones generales del 12 de enero del año actual, tuvo lugar la elección del nuevo Presidente de la Sociedad y del Director de la Casa de la Institución, recayendo los nombramientos en las personas de los señores Miguel Villacís y Gabriel Freire, respectivamente.

Inmediatamente de verificada esta segunda elección, inicióse una campaña sistemática por el grupo que, oficialmente se ha declarado asimismo minoría disidente, elevando al Departamento de Previsión Social y Trabajo las

peticiones que ya conosció el público, el manifiesto y hojas volantes que han visto la luz y que, a la verdad, no hace mucho honor a sus autores por el espíritu eminentemente personalista que las informa.

A despecho de cuanto se hiciera porque no se verificara la toma de posesión de cargos, en Sesión Solemne del 11 de Febrero se efectuó la transmisión del mando al nuevo Directorio, ante un público numeroso y a presencia de altas personalidades del mundo político, social y diplomático.

En este estado de cosas—y preciso es decirlo—secundado por un partido político embrionario el grupo opositorista no ha cesado en su empeño, no solamente de derrocar al Presidente y Director nombrados en sesión del 8 de Febrero, la piedra del todo que de los disidentes, sino que, abiertamente apoyados por autoridades gubernativas, se vuelven en contra del Directorio en general, y de los Directorios Nacional y Provincial, con los cuales nada tiene que hacer la Artística.

Ante esta narración imparcial de la verdad histórica, nos preguntamos: ¿habrá buena fe y sinceridad en las labores de los opositoristas? que tienen ningún interés político social con el apoyo sin reservas que les dan las autoridades del actual Gobierno de la República, por determinada prensa? No

queremos anticipar conceptos; pero, téngase presente que tanto los miembros del actual Directorio como los socios y más obreros que se adhieren a esta exposición, protestan de la intromisión de la fuerza pública en un asunto completamente de orden administrativo de la Sociedad Artística e Industrial del Pichincha: que tiene un carácter netamente privado y hoy más que nunca ofrecen estar unidos fuertes en la brecha para impedir que ningún partido político, sea de la naturaleza que fuere, haga tribuna del Directorio de la Institución, menos que elementos de la clase, sin merecimientos, se proclamen candidatos para la representación de los obreros de la Capital de la República en Concejos y Legislaturas.

En fuera de la imposición, el actual Directorio puede ser revelados de en el orden constitucional y tener también su «9 de Julio», pero téngase presente que no renunciará sus derechos y prerrogativas, y a vermos si mañana el Ministerio del Bamo atiende a la mayoría consecuente, como pudiera calificarse, así como hoy hace con las solicitudes de la minoría disidente.

Los miembros del actual Directorio ninguna preeminencia ni explotación han podido hacer ni han hecho como lo dicen en papeles públicos, por

Para la 4ª Págs. 15

Para las señoritas

Se pone en conocimiento del público, que en la casa del Centro Católico de Obreros, se ha instalado un Taller donde las señoritas que desean conseguir trabajo, puedan aprender toda clase de obras manuales.

El afamado astrer Sr. Miguel A. Castañel dicta sus clases de corte los miércoles de 5 a 6 p. m.

Para más amplios informes, sírvase dirigirse a la oficina de la calle Rocafuerte No. 69.

Aviso a nuestros lectores

Desde el lunes 6 del presente, la Administración de este diario funciona en su nuevo local, en la carrera Flores No. 23, casa del Sr. don Carlos D. Narváez J., tras de la muralla de San Agustín.

EL ADMINISTRADOR

Febrero 21 de 1927.

Carta abierta

Atentario proyecto contra el matrimonio

Quito, a 28 de febrero de 1927.

Señor Dr. don P. Egúez Bquerizo.

En la ciudad.

Señor Ministro:

Yo, el último de los ecuatorianos y el más modesto de los profesionales pero al mismo tiempo caloso cumplidor de mis deberes y amante de reivindicar mis legítimos derechos, me permito dirigirme a usted, señor Ministro mi antiguo compañero de colegio, por que es el llamado por su situación política a evitar al país una humillación sin ejemplo y al poder la comisión de un gravísimo tropello. Me refiero señor Ministro, al Código de Política Sanitaria que trata de promulgar y que una rara y feliz casualidad hizo llegar a mis manos por brevísimos instantes. En ese proyecto se atenta, señor, contra los más elementales principios de ética y de moral, contra los rudimentos del derecho natural; en ese proyecto se pretende obliigar legalmente a la delación de los padres contra los hijos; exponer a las mujeres de cualquier condición moral o social a gravísimos vejámenes; se instituye de una plumada el matrimonio eugéneo, y a los profesionales, equiparados con parias, se pretende imponer penas ineficaces; y todo eso draconianamente

tal y tal, sin explicación.

No es posible que se escape a la cordura del señor Ministro que es un atentado a la dignidad humana cada una de las disposiciones constantes en esa Ley y que cito.

Como hombre, como ecuatoriano y como profesional protesto todo hay con todo la enajenación de mi carácter contra esa provelo, que es una vergüenza y una ignominia soportarla. No se alega señor Ministro, al beneplácito de la salud pública con que se pretende coonestar un atentado semejante; como liberal de espina nated estará conmigo, so que el fia no justifica los medios, y además yo pienso con Deschamps que poniendo la utilidad pública al derecho y al deber, es como se llega en todas las cosas a la disolución de los principios tutelares de la sociedad; en política a los arbitrario, en derecho a la injusticia y en moral al relajamiento.

Qué se pensaría, señor, de un país en donde se imponga y soporten semejantes leyes? Por dignidad nacional, por decoro de hombres porhonor profesional interponga usted, señor Ministro, su vallimento para impedir a la Nación esa vergüenza.

Del señor Ministro atento y S. S.

Dr. Gabriel Araujo.

La "honrabilidad" de Plutarco Elías Calles, Presidente de Méjico y perseguidor de la Iglesia

Entrascamos de «Hejta Parroquial de Richacha los siguientes datos sobre la persona y hechos característicos del hoy Excalentísimo señor Calles, Presidente de Méjico. No creemos faltar a la caridad, porque los hechos perseguidores de la Iglesia deben ser conocidos del mundo entero. Nadie se escandaliza cuando retratamos al vivo la personalidad de Nerón, de Lutero, de Voltaire y otros que fueron el padrón de escándalo de la humanidad.

Calles, según dicen, es gibuso y uno de los más perversos a que hoy existen en la tierra: cruel, sanguinario, apasionado, bebedor, ambicioso sin límites—y esto lo llevó a perseguir a los católicos—; así es que un día se apoderó de la tesorería de los pofesores del Ayuntamiento Guaymas; incendió un hotel que se hallaba a su cargo, para estar a la compra de seguros, con pistola en mano, obligó a unos tíos en Fronteras, a que cediesen sus tierras; estafó a la empresa del molino haitiano «Excelso»; robó cuanto gana o pudo; saqué la tesorería de Hustabampo y la casa de Manuel Fuentes, mandando después asesinar a su propietario. Se apoderó del giro mercan

til de Marcos Trueba en agna Priete; encubrió a un ladrón de ganado, repartióse las ganancias; dirigió el esquero de Hermejillo; en 1914 expulsó sacerdotes, causó orcas, profanó templos y se apoderó de sus riquezas; creó multitud de obreros en Casaca; se apropió enormes cantidades resucitadas por suscripción para el año «Cruz Calves»; autorizó la incursión de las fábricas de Orizaba; cometió mil crímenes en Pearson; violó a inocentes niñas menores; se apoderó de las tierras que más le agradaron, despojando a sus propietarios; ahorcó sin compasión y solo por gusto, a los que le habían salvado la vida y a muchos inocentes; de un solo golpe mandó fusilar a decenas de personas, por el solo crimen de no querer su política; en una palabra, hablando de justicia, de libertad, de progreso, ha sido el más injusto, el más intransigente, el más caprichoso, el más amante de lo ajeno, el más criminal y por su conducta personal, solo es digno de presidir una pira de cerdos.

Pobre Méjico con un monstruo de tal naturaleza, sentado en el solio de la República; así han sido los perseguidores de la Iglesia.

Profesora de costura

Maria Isabel Vivero, ofrece sus servicios como profesora de costura, y tendrá el placer de atender a su clientela de la culta sociedad ambateña y demás poblaciones, con el mayor esmero y exactitud en todas las obras que se le encomendaren.

Dirección: Ambato—Hotel Continental.
Ambato, Diciembre de 1926.

Los agricultores

Ofrecemos en venta un Tractor de la seriedad marca (St. national Harvester Company, de veinte caballos de fuerza a la hora y de diez a la hora de tracción; un arado de tres discos para rotar el padre; una rastra de veinte brazos de hierro y de hierro alceste para pulverizar abomas y terrenos y un arado de bértidos para labores en todas clases de suelos, con cuchilla rotatoria.

Dirección: Riobamba
Vicente Domínguez Lala

LA TIPOGRAFIA

“La Buena Prensa del Chimborazo”

establecida en Riobamba, con ocasión de las primeras Olimpíadas celebradas en esta ciudad, ofrece a Ud. sus servicios en todo lo relacionado con trabajos tipográficos, y le garantizo honorarios en sus compromisos, empero en la ejecución de los trabajos bajos y rápidos en las Imprentas.

En esta Tipografía se edita la gran Revista de cultura general “Dios y Patria”, hora de nuestras letras y trabajos académicos en el exterior.

La Tipografía que pongo a su disposición, no pertenece a los RR. PP. Jesuitas, por más que estos alistas de todo bien establecido para Riobamba hayan aprobado oficialmente su definitivo establecimiento; sino que es propiedad de la Sociedad Anónima “La Buena Prensa del Chimborazo”, formada por notables caballeros y señoras de esta ciudad.

Para todo lo concerniente con la Tipografía, comunicarse con el actual Administrador de ella.

Eliseo Z. Murillo.
Riobamba, Mayo de 1916.

Información cablegráfica

(Servicio especial de la Agencia Duema)

Berlin.—Con referencia al tema tan debatido últimamente, de la conveniencia o inconveniencia de otorgar a los alemanes residentes en el extranjero el derecho de sufragio en las elecciones de diputados al Reichstag, el eminente jurista alemán, doctor Karl Hoinshomer, de la Universidad de Heidelberg, publica una exposición fundamentada que ha llamado la atención y que se advierte al otorgamiento de ese derecho.

Alega Heinshomer que no puede sostenerse que los alemanes radicados en el extranjero están sujetos a las leyes que, en el ejercicio de su soberanía, dicta Alemania, ya que ni pagan las contribuciones que aprueba el Reichstag, ni es posible imponerles las penas establecidas en el Código Penal de Alemania, ni están sometidos a las leyes alemanas, sino a las de los países de su residencia, no siendo por tanto ni equitativo ni conveniente que tengan voz y voto en la constitución de las leyes nacionales. A su juicio; para tener derecho a influir mediante el voto en la expresión de la voluntad de un pueblo, debe concurrir en el votante dos circunstancias: ser de dicho pueblo y correr su suerte, por lo cual debe vivir y residir en su país. Admite que la nacionalidad es en el mismo de

más importancia que el sitio de residencia, pero insisten en que para tener el derecho del sufragio deben concurrir forzosamente ambas circunstancias, agregando que, si bien al extranjero residente en Alemania le falta el requisito fundamental, que es la nacionalidad alemana, al alemán residente en el extranjero le falta el segundo requisito, que resulta el segundo complemento indispensable al requisito de la nacionalidad.

Termina diciendo que estas consideraciones surgen resientes a la estructura y al funcionamiento de la maquinaria del Estado, no aciertan en nada el hecho de que los alemanes radicados en el extranjero sean parte integrante del pueblo alemán.

Berlin.—El profesor Willströter ha sido invitado para desempeñar la cátedra de Denham, de la Universidad de Harvard, durante el presente año.

Berlin.—La Legación de Alemania en Guatemala, que es de segunda clase, será elevada a la categoría de legación de primera clase.

Agricultores

Por ochenta centavos, ochen plantitas de col de seda producen veinte suaves en repollo. Osorra Ambato 160 Rente Hospicio—Placeta Victoria,

Un niño filósofo

Un padre de familia, profanador de los días festivos, quería hacer seguir su pernicioso ejemplo a un hijo suyo que acababa de hacer su primera Comunión. El niño resistió diciendo que se le había en señado la obligación de ir a Misa y quería ir.

—No hay más autoridad que la mía—le dijo el padre—dejarás la misa y vendrás a trabajar conmigo.

—No—respondió el niño—me ha enseñado el señor cura la obligación de ir a Misa, y quiero cumplir la.

—También te han debido enseñar la obligación de obedecer a tus padres. —Si; pero es el cura to mandamiento de la ley de Dios, y el tercero me manda santificar las fiestas. Si se puede violar el tercero, según usted, se puede violar lo mismo el cuarto.

Después de esta réplica, se vió al padre fir observante de los días festivos.

TOMANDO CARNOL
engordará Ud.
EN POCAS SEMANAS
Procúrese en las boticas.

A los devotos de San José

Se les pone en conocimiento que se vende el Breve Manual de San José en las librerías del Sr. Victor Acosta, Señoras Rosa Paz y Alejandrina Bedoya, al módico precio de \$0.50. Es obra completa en oraciones selectas estatutos de los asociados y recepciones de la cina.

Anuncie Ud. en este diario católico y tendrá éxito.

¿Es Ud. un Esclavo de su Vejeza?

¿Tiene Ud. que hacer aguas a cada momento?

Si forma Ud. parte del crecido número de mártires que se ven obligados a interrumpir su sueño por tener que levantarse a pasar aguas, sin duda que se alegrará Ud. saber que su martirio desaparecerá si se decide Ud. a tomar por agua para su vejeza las Pastillas Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. La eficacia de estas pastillas para el tratamiento de catarro e inflamación en la vejiga; ardo en el canal al pasar las aguas; incantación de la orina; emisión retardada o gotosa; orines turbios o de poca cantidad; o que dejan un sentío blanqueco o amarillento cuando reposan por algunas horas en una vejiga, en cantidad, repetidos, ha sido probada por un buen número de años y por consiguiente no vacilamos en recomendarle que las tome por algunas semanas para que deje de ser un esclavo de su vejez, goce de buen sueño durante la noche y de tranquilidad durante el día. Nada más molesto que el tener que pasar aguas a cada momento.

Las Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga se venden en las boticas y los boticarios las recomiendan. No pierda tiempo en tomarlas. “Médicos más pronto las tome más pronto se curará”.

Relojes de pared y de mesa de la afamada fábrica norte-americana “Ansonia”
Casa de Pardo
CALLE DEL CORREO



Para las señoritas

Se pone en conocimiento del público, que en la casa del Centro Católico de Obreros, se ha instalado un Taller donde las señoritas que desean conseguir trabajo, puedan aprender toda clase de obras manuales.

El afamado sastre Sr. Miguel A. Castañal dicta a clases de corte los micróelos de 5 a 6 p. m.

Para más amplios informes, sírvase dirigirse a la casa de la calle Rocafuerte No. 63.

Almanaque de bolsillo

El calendario oficial religioso para 1927, publicado por la Revista Dios y Patria de Riobamba, es de venta al precio de veinte centavos el ejemplar en el almacén de la Señora Rosa Paz. —junio a la Compañía de Jesús.

NO SEA DELGADO
Aumento de 3 a 8 Kilos
tomando Pastillas **CARNOL**
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

